

From: *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 24.2 (2004 [2005]): 199-233.

Copyright © 2005, The Cervantes Society of America.

*Ithaca semper incognita.*

José María Casasayas, cervantista<sup>1</sup>

*Oímos decir al poeta que todo hombre  
nace o aristotélico o platónico; bien po-  
dría haber añadido que con el paso del  
tiempo se vuelve cervantista.*

José María Casasayas

*Prenotandos.*

Quien estudie profundamente la obra escrita de José María

---

<sup>1</sup> El texto del presente artículo fue inicialmente concebido como ponencia inaugural del XII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas (José María Casasayas *in memoriam*), celebrado en Argamasilla de Alba entre el 6 y el 8 de mayo de 2005, y aparecerá publicado en las actas correspondientes. Se incluye en el presente número de la revista *Cervantes* con el consentimiento de Felipe B. Pedraza Jiménez, director del coloquio y editor de las actas, y con la valiosa aportación de Daniel Eisenberg, fundamental a la hora de completar el *corpus* de los escritos cervantistas de José María Casasayas que aquí se estudian. A los dos, amigos queridos y colegas admirados, mi más cordial agradecimiento.

Casasayas habiendo compartido con él ilusiones y tareas, entenderá sin demasiada dificultad que la intensidad de sus hechos puede hacer que no se aprecie en su justa medida la pertinencia de su aportación intelectual, y no porque ésta no sea altamente significativa, sino porque aquélla fue, simplemente, inigualable. El hecho de que estas palabras hayan sido pronunciadas en el seno del XII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas es la mejor muestra y la mejor consecuencia no sólo del legado científico de quien ha sabido estimular como pocos el trabajo de los demás, sino también, y quizá sobre todo, del poder de convocatoria que nace de la amistad y de la admiración. Lo cierto, sea como sea, es que su obra escrita encierra un interés sin duda sobresaliente, y quizá por todo ello este trabajo resulte especialmente necesario.

Hasta donde nosotros sabemos, y hablando en términos puramente cuantitativos, la obra escrita de temática cervantista del fundador de la Asociación de Cervantistas comprende veinticinco escritos—uno de ellos inédito hasta su publicación en este homenaje—que pueden ser clasificados de acuerdo con criterios diversos. Teniendo en cuenta su participación en cada caso, es autor de dieciocho de ellos, editor de cinco—cuatro volúmenes de actas y un fragmento significativo del *Quijote*—y traductor de uno. Considerando el tipo de obra de que se trata en cada caso, el *corpus* consta de una monografía, nueve textos correspondientes a artículos, ponencias o comunicaciones, un capítulo en una obra colectiva, cinco ediciones—en los términos antes citados—, una bibliografía, un prólogo, dos necrológicas, una traducción y tres obras que, sin desestimar ni mucho menos su interés, podrían entenderse como aportaciones lúdicas o informales, las tres, por cierto, pertenecientes a sendos juicios crítico literarios convocados por la Asociación Cultural de los Académicos de la Argamasilla, en cuya casa, tantas veces nuestra, adquirieron especial sentido estas palabras.<sup>2</sup>

José María Casasayas no era filólogo, sino jurista, pero su pericia filológica, su perspicacia y su inteligencia son incuestionables.

---

<sup>2</sup> [Nota del ed.: estos tres inaccesibles textos se reproducen en el presente homenaje.]

Su obra escrita es rica, comprometida; irreducible, si cabe, más que independiente; impregnada del sentido del humor que le caracterizaba, a veces irónica, a veces mordaz, a veces bronca, y a veces incómoda; definida, unas veces más que otras, por un difícil equilibrio entre la audacia y la prudencia, y siempre autocrítica. No es suficiente, por tanto, centrarse en el contenido de sus trabajos; hay que prestar atención a su actitud, dolorosamente sincera en ocasiones y marcada siempre por la pretensión de la coherencia. Y junto a todos estos valores, nos queda el sabor agrio de la obra inacabada, aplazada para un mejor momento, ya tristemente imposible, con la ilusión del quehacer que busca superarse.

Precisamente por todo lo dicho, preferimos dar cuenta de sus aportaciones antes que juzgarlas, aunque sabemos, y asumimos, que el homenaje no debe enmascarar la objetividad. Por eso es importante adelantar que las conclusiones de Casasayas no siempre son ortodoxas ni convencionales, y sí son, ocasionalmente, arriesgadas y discutibles, como lo serán, sin duda, estas mismas palabras, y como lo podrá ser cualquier opinión pronunciada en torno a la literatura, que se escapa de la precisión matemática y que—perdón por la obviedad—precisa de argumentación, no de demostración. Hay que decir, en justicia, que por lo que respecta a este tipo de conclusiones Casasayas no se aleja de otros cervantistas enormemente imaginativos que han pasado a la posteridad, sin discusión, como geniales.

Dicho esto, nos ocuparemos en primer lugar de la labor de Casasayas como editor de obras cervantistas de conjunto, para abordar después sus dos temas predilectos, la edición de las obras de Cervantes y los problemas espaciotemporales del *Quijote*, resumiendo a continuación sus restantes trabajos de temática más amplia y dejando para el final, y no sin un motivo sólido, su obra póstuma: la traducción del *Quijote* al catalán balear.

1. En medio de “esta espesa selva de la bibliografía cervantina.”

La publicación íntegra—salvo algún caso que se justifica convenientemente, y nunca por causa del editor—de los textos de las ponencias y comunicaciones de los tres primeros coloquios inter-

nacionales de la Asociación de Cervantistas fue un hecho determinante para impulsar su crecimiento y su credibilidad científica, y muy bien puede entenderse, en cierto sentido, que la publicación aplazada de los sucesivos volúmenes de las actas (1990, 1991 y 1993), dos e incluso tres años después de la celebración en Alcalá de Henares de los respectivos encuentros (1988, 1989 y 1990), contribuyó a compensar, aunque sólo en parte, la carencia que supuso la falta de publicación de las actas del I Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, celebrado en Almagro en 1991, y de los tercer, cuarto y quinto coloquios internacionales, celebrados en Alcalá de Henares, respectivamente, en 1991, 1992 y 1993.<sup>3</sup>

La garantía que supuso para el cervantismo el exquisito tratamiento editorial que se dio a los tres primeros volúmenes de actas, en efecto, no fue un factor menor a la hora de concitar la adhesión de nuevos socios, y en cuanto a la credibilidad científica, tuvo más que ver con la sensación del compromiso cumplido en un tiempo prudente que con el criterio de selección de los trabajos publicados, sin que de esto pueda seguirse, ni mucho menos, que su calidad pudiera verse cuestionada. La actitud de José María Casasayas como editor reflejó, en este sentido, una gran prudencia y una notable amplitud de miras, considerando acertadamente, a partir de su experiencia como lector, que

en los artículos bautizados como de “crítica” o “miscelánea” cervantinas, el concepto de “calidad” (científica, naturalmente) es más bien sustituible por el de “interés” generalmente pasajero y siempre subjetivo para los lectores ocasionales. La imposibilidad material de conocer toda la ingente bibliografía cervantina retrospectiva y aún la de estar al día con la actual pueden en verdad ser un motivo con que escudarse el investi-

---

<sup>3</sup> Estos cuatro encuentros de la Asociación de Cervantistas son los únicos de su historia cuyas actas no se han publicado. Sería muy complicado, y de nada serviría, intentar analizar ahora las complejas circunstancias que explicaron este hecho. A partir del VII-CIAC, precisamente celebrado en Argamasilla de Alba hace ahora diez años, todos los coloquios y congresos de la AC han sido parcial o totalmente publicados.

gador novato o el desaprensivo, que de todo tiene la viña; pero también puede ocurrir que sea, llegado el caso, motivo de sorpresa para el investigador serio al descubrir que la postura por él considerada infantil o extravagante ya había gozado, en otros períodos o en otras latitudes, de cierta relevancia. [1990: 8]

A ello debe añadirse, como tantas veces tuvimos ocasión de oír quienes trabajamos a su lado, “la conveniencia de dar una oportunidad a los jóvenes estudiosos, destinados, por rigurosa ley natural, a reemplazarnos el día de mañana” [1991: 7], y no era ni mucho menos casual que con alguna frecuencia se quejase, incluso en público, de que algunos cervantistas mayores sostuvieran a veces un discurso menos renovado y entusiasta que el que aportaban los recién llegados, algunos de ellos ya sobradamente conocidos y reconocidos gracias, en muy buena medida, a la confianza que merecieron en su día.

La misma actitud dinámica y estimulante alumbró las publicaciones posteriores de la Asociación de Cervantistas, independientemente de que las labores de editor fueran personalmente asumidas por otros cervantistas de acreditada competencia científica. Pocos ejemplos de esta inspiración nos parecen tan claros como la publicación de *Desviaciones lúdicas en la crítica cervantina*, volumen de actas del irrepentible I Convivio Internacional de “Locos Amenos,” celebrado en paralelo con el III Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas (Menorca, 20–25 de octubre de 1997), que “sin el infatigable empeño y la enorme capacidad de gestión de nuestro querido José María Casasayas...se hubiera quedado al nivel de una envalentonada gracia de sobremesa” [2000b: 12].

2. “Nuestra única fuente de conocimiento: la obra impresa.” *La ilusión de editar a Cervantes*.

La edición autorizada de las obras de Cervantes de acuerdo con criterios científicos fue una de las reivindicaciones permanentes de José María Casasayas. Fruto de esta preocupación es el magistral artículo “La edición definitiva de las obras de Cervantes,”

publicado en 1986, en cuyas páginas encuentra el lector un ejemplo de pericia ecdótica expuesto con innegable autoridad, que comienza por poner sobre la mesa la imposibilidad de establecer un texto legítimo de las obras cervantinas desde el momento en que carecemos de los manuscritos originales.

Tras revisar con detalle las principales ediciones del *Quijote*—obra que pone como ejemplo—, y dejando en todo momento claras la confusión que afecta a una buena parte de la interpretación de las obras cervantinas y la necesaria prudencia a la hora de reclamar la verdad absoluta cuando se estudia a un autor como Cervantes, Casasayas aduce “dos claros ejemplos demostrativos de la ligereza con que el *Quijote* se ha editado a través de los siglos y sigue editándose todavía” [1986a: 160].<sup>4</sup> El primero es la inexactitud con la que los editores han explicado hasta el momento las circunstancias que permiten entender la alusión a las tres horas que, según los cálculos de Sancho, faltan para el alba en la aventura de los batanes (I, 20), asunto al que dedicará todo un artículo al que más tarde nos referiremos. El segundo, el hecho de que ningún editor haya caído en la cuenta de que la escritura y puntuación con la que en la edición príncipe se transcribe la frase “Tate tate, follonzicos, de ninguno sea / tocada, porque está impresa buen Rey, para mi estaua / guardada”<sup>5</sup> permiten dos sentidos: “Uno, estrictamente literal según su grafía, que sería, modernizada, ‘porque [la historia de *don Quijote*] está [ya] impresa, buen rey: para mí estaba guardada’; y otra, según el sentido, no de la grafía original, sino del romance que la frase remeda, y que sería, también modernizada, ‘porque esta empresa, buen rey, para mí estaba guardada’” [1986a: 164].

---

<sup>4</sup> Teniendo en cuenta que José María Casasayas es, por razones obvias, autor permanentemente citado en nuestro trabajo, excusaremos su nombre en nuestras citas bibliográficas, significando sólo el año de su obra—con la clave que servirá para diferenciar, en su caso, las obras de un mismo año—y las páginas correspondientes. En los demás casos, y remitiendo siempre a la referencia completa de la que se da cuenta en la bibliografía final, aparecerá el nombre del autor citado.

<sup>5</sup> Para el comentario de este artículo, y con el fin de hacer más fácilmente comprensibles las afirmaciones de José María Casasayas, transcribo las citas textuales tal como él las recoge de la edición príncipe.

Así las cosas, el estudio de las ediciones existentes hasta el momento no sólo demuestra que no existe la edición perfecta de las obras de Cervantes, sino que las existentes acumulan tal cantidad de errores e imperfecciones que no pueden convertirse en el instrumento necesario ni para el lector ni para el estudioso. Por otra parte, y de acuerdo con una argumentación de enorme detalle y complejidad, Casasayas sostiene que las soluciones propuestas por Flores, Allen y Eisenberg “no pueden ser aceptadas para una edición definitiva de las obras de Cervantes” [1986a: 167]. Sólo cabe apoyarnos en la obra impresa, con todos sus defectos, desestimando cualquier edición modernizada, que sólo refleja, “por encima de lo que sea la esencia misma de la obra y de su autor primitivo, el espíritu de su editor modernizador, su interpretación, su gusto personal; y la máxima utilidad a que puede aspirar esta edición modernizada consiste, a lo sumo, en facilitar una más cómoda lectura al lector mediano para quien las sutilezas del lenguaje arcaico no tienen interés alguno; pero jamás satisfará las exigencias de un lector crítico, que desea, más que “leer,” poder “consultar” el texto de la obra sin la interposición...de una modernización debida a otro criterio que puede ser muy dispar al suyo” [1986a: 173].

Para llegar a la *editio mater* de las obras completas de Cervantes hay que determinar tanto una edición íntegra como una edición comentada del texto, teniendo en cuenta el registro de todas las variantes que se encuentran en las ediciones primitivas y las lecturas e interpretaciones de las ediciones posteriores.

Tomando como ejemplo el caso del *Quijote*, el primer paso para fijar la edición íntegra sería compulsar todos los ejemplares de la edición príncipe (Cuesta, 1605)<sup>6</sup> con el fin de registrar todas sus variantes y escoger aquel ejemplar cuyo texto se encontrase en las mejores condiciones de impresión para poder servir como texto básico. Habría que cotejar también las dos siguientes ediciones de Cuesta (la segunda de 1605 y la de 1608) y las restantes

---

<sup>6</sup> En su artículo “Sancho Panza a tres horas del alba,” del que nos ocuparemos más adelante, Casasayas, que nuevamente cita a partir de las primeras ediciones, sugiere “que esta respetuosa fidelidad sea siempre observada en todos los estudios y comentarios eruditos” [1987-88: 121, nota].

ediciones contemporáneas no impresas por Cuesta,<sup>7</sup> y registrar las lecturas de vocablos y pasajes que difieran del texto primitivo en todas las ediciones posteriores “realizadas por editores serios y competentes (y aquí un gran signo de interrogación)” [1986a: 180], teniendo en cuenta especialmente, en caso de duda, las primeras traducciones a otros idiomas.

Una vez fijado el “texto íntegro y fiel” [1986a: 180] siguiendo estas indicaciones, habría que transcribirlo con los signos de puntuación adecuados, de acuerdo con su uso actual y con el único fin de hacer más fácil la lectura. Casasayas cuida con el mayor esmero las instrucciones para reproducir ambos textos—el “íntegro y fiel” y el “debidamente puntuado”—y para presentar y distribuir todo el material [1986a: 181–82], dejando claro que la edición del *Quijote* de 1615 debe atenerse a los mismos criterios y procedimientos, y por extensión, la edición de todas las demás obras de Cervantes, con la reserva de admitir exclusivamente aquellas obras atribuidas cuya paternidad fuese indiscutible. “Con el ánimo de que sea perfecta, la tarea debe completarse con una introducción explicativa, una bibliografía general, unos catálogos de variantes y las imprescindibles concordancias del léxico cervantino, cuyas características principales se sugieren con detalle y ejemplos muy oportunos” [1986a: 184–87].<sup>8</sup> Por cuanto toca a la edición comentada, “cuya programación y subsiguiente puesta en

---

<sup>7</sup> Al considerar la temprana corrección de la frase “por Hepila famosa” (I, 1) de la edición príncipe, luego enmendada en “por hacerla famosa,” Casasayas anticipa diez años alguno de los aspectos que suscitaron la discrepancia que en 1996 sostuvieron Rico y Sevilla-Rey: “esta justificación tiene que ser aceptada con reservas..., pues puede ocurrir que algún día se descubra lo que Cervantes quiso realmente decir ‘por Epila famosa’ con alguna significación que ahora desconocemos con exactitud, y entonces todas las enmiendas ‘por hacerla famosa’ se vendrían abajo.” [1986a: 179, n. 85]

<sup>8</sup> A propósito de la conveniencia de agrupar alfabéticamente las palabras matrices o voces de entrada para sistematizar las concordancias, Casasayas vuelve a dar buena muestra de su perspicacia sugiriendo con anticipación la conveniencia de la medida que finalmente adoptará la Real Academia Española en su edición de la *Ortografía de la lengua española* de 1999: “Y ya que me he referido al ‘orden alfabético,’ aprovecho la ocasión para sugerir que se destierre, de una vez para siempre, el ilógico proceder de la Real Academia Española de considerar CH y LL como letras propias.” [1986a: 185 n. 93]

práctica es todavía, si cabe, mucho más compleja que la de la edición íntegra del texto” [1986a: 188], la tarea debería consistir en una recopilación de comentarios y aclaraciones de todos aquellos elementos del texto que lo precisen, bien de acuerdo con un orden alfabético o siguiendo el decurso del texto mismo, completada con los correspondientes índices complementarios.

Estas dos “ediciones matrices,” la íntegra y la comentada, servirían para acometer todas las demás ediciones, desde la científica hasta la de bolsillo pasando por las compendiadas y las adecuadas a la lectura de estudiantes extranjeros, y siempre tendrán vigencia, a diferencia de las ediciones modernizadas, que “pasarán pronto de moda y el mismo día de su salida al público tendrán ya críticas y reparos por parte de otros profesores” [1986a: 189]; todo ello, por supuesto, sin dejar de lado otra de las grandes preocupaciones de Casasayas, que queda sugerida al final del artículo con la especial fuerza que confiere el uso de las mayúsculas: “casi tan importante y necesario como esta edición es la publicación de una BIBLIOGRAFÍA CERVANTINA general, totalmente exhaustiva, si ello es posible” [1986a: 189].

Tres años más tarde, en su repaso a las ediciones eruditas publicadas hasta ese momento [1989a: 289], Casasayas vuelve a lamentar que los esfuerzos aplicados a la edición del *Quijote* no se hayan traducido en la tan necesaria edición definitiva. Según su detallada revisión crítica, fueron Fitzmaurice-Kelly y Ormsby quienes, en su edición de 1898–1899, dieron la primera pauta seria a las ediciones modernas del texto, si bien su pretendida fidelidad al texto de la edición príncipe se vio limitada por las salvedades que los mismos editores establecieron. Esta edición, apenas tenida en cuenta en España, sirvió sin embargo para estimular a los investigadores españoles, y quizá influyó en las ediciones comentadas de Cortejón (1905–1913), Rodríguez Marín (1911–1913) y Schevill y Bonilla (1928–1935), que “sigue siendo, por hoy, entre las manejables, la edición textual más aconsejable del *Quijote*, aunque, empero, y debido acaso a que sus notas son voluntariamente limitadas al mínimo comentario textual..., no haya sido la edición más manejada por la gran masa de lectores de la obra” [1989a: 293].

De entre las ediciones posteriores a 1925, Casasayas se refiere exclusivamente a las que considera más significativas. La de Mendizábal (1926 y posteriores) le parece destacable por los datos lingüísticos y gramaticales acerca de Cervantes; la de Martín de Riquer (1944 y posteriores), garantizada por el prestigio del editor y “por su acertada visión del mundo caballeresco dentro del cual se mueve el editor con una maestría realmente insuperable” [1989a: 293], sin embargo no refleja fielmente el texto de la edición príncipe; la de Sabor de Cortázar y Lerner (1969), es “una de las más dignas ediciones, entre las modernas” [1989a: 294], tanto por su fidelidad al texto primitivo como por su economía en las notas, sin que esto perjudique la comprensión de la obra por parte del lector medio; la de Murillo (1978 y posteriores), fiel a la edición príncipe “hasta donde puede lograrse con una transcripción semi-modernizada del texto,” destaca por la útil recopilación de comentarios, aunque resulta de lectura poco cómoda; la de Basanta (1985) le parece acertada por su claridad y sencillez, y la de Gaos, pese a no ser crítica “en el sentido en que debe tomarse esta palabra,” no obstante lo que anuncia en su portada, es posiblemente, junto a la de Schevill y Bonilla, la más respetuosa con el texto de la edición príncipe.

En cuanto a la de Flores (1988), es hasta el momento “la edición más aproximada a la que en calidad de modelo enteramente ‘crítica’ todo investigador de finales de este siglo desea tener entre sus manos” [1989a: 295], pese a que incurre en los mismos “errores de principio” que los anteriores editores y plantea algunas enmiendas textuales “totalmente injustificables e improcedentes” [1989a: 296].

En 1995, siguiendo la inspiración de Hartzzenbusch, cuya edición del *Quijote* de 1864 imprimió Rivadeneyra en la Cueva de Medrano, y coincidiendo con el VII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas celebrado en Argamasilla de Alba en homenaje al mismo cuya ausencia hoy tanto nos entristece, Casasayas tuvo la ocasión de poner en práctica sus criterios como editor de los sonetos y epitafios de los Académicos de la Argamasilla

que cierran el *Quijote* de 1605,<sup>9</sup> que transcribe a partir de la edición príncipe y que comenta, con su habitual erudición, mediante las correspondientes notas, publicadas en página par al lado de cada uno de los poemas.

La fidelidad de Casasayas a la primera edición de Cuesta en 1605 se demuestra de forma particularmente clara en el respeto a la lectura “De más despojos que Jasón decreta,” en el soneto del Monicongo, en lugar de “Jasón de Creta,” como se lee a partir de la edición de Bruselas de 1607 [1995b: 12–14]. Seguro de su opción, nuestro editor no sólo aprovecha para volver a recordarnos la precaución de atenerse a la edición príncipe sin modificaciones arbitrarias, sino que además cierra su reflexión volviendo a reclamar la necesidad de acometer adecuadamente una tarea que tanto le preocupa, superando

la alegría, la despreocupación, la falta de responsabilidad, manifestadas en el hecho de que, salvo contadísimas ocasiones, los editores, no obstante anunciar a bombo y platillo ajustarse a la edición príncipe, introducen, empero, sin más y sin explicaciones, cambios a su antojo, o se dejan arrastrar, sin más averiguaciones y por simple comodidad, por la inercia secular de erróneas lecturas precedentes.

Aprovecho este ejemplo para insistir, una vez más, en la necesidad de establecer definitivamente una edición crítica de las obras completas de Cervantes. [1995b: 14]

El interés, en este caso bibliográfico, por las ediciones de la principal obra de Cervantes, se refleja exhaustivamente en el tomo V del *Ensayo de una guía de bibliografía cervantina*, dedicado a las ediciones en castellano del *Quijote* desde 1605 hasta 1905, editado por el mismo José María Casasayas, y presentado también en el VII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas. El volumen, quinto y desgraciadamente único de un proyecto más amplio, justifica su condición de “ensayo” porque pretende, humildemente, ser el “intento” y la “prueba” que pretenden estimu-

---

<sup>9</sup> El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba reeditó esta obra con alguna corrección en 1997, con motivo del 450 aniversario del nacimiento de Cervantes.

lar, en la línea de la reflexión final del ya comentado artículo de 1986,

a otros con menos años y más suerte que la mía para, ¡por fin!, emprender, y llegar a conseguir siempre hasta donde se pueda, la definitiva bibliografía cervantina que el mundo cultural de las letras está esperando. Mejor diría: está necesitando. Porque resulta que en realidad falta...un conjunto que dé a conocer a los estudiosos de Cervantes, no ya una mera enumeración de las ediciones de sus obras, como el presente *Ensayo*, sino, más concretamente, toda la historia del cervantismo, y de las corrientes que lo han ido informando a lo largo de los ya, pronto, cuatrocientos años que cabalga don Quijote, y de las nombrosas, locas, acertadas, disparatadas, sensatas, atrabiliarias, firmes o quebradizas opiniones de los muchos comentaristas que en el mundo han sido y que, como polvareda de los rebaños de ovejas, han ido tapando nuestra vista para hacernos creer en fantasiosos mundos caballerescos. [1995a: vi]

Con el fin de elaborar su completo repertorio bibliográfico, donde constan las ediciones y sus variantes, la transcripción del texto de cada portada y el número de páginas y de láminas, Casasayas supera las informaciones incompletas acometiendo una paciente labor en la que se confrontan, una por una, descripciones de diferentes catálogos, sin suscribir la certeza de haber acertado en todos los casos. Una de las consecuencias de este procedimiento es la información detallada sobre la gran cantidad y variedad de repertorios consultados en todo el mundo, hasta el punto de que podemos saber, cuando los repertorios se refieren a bibliotecas y colecciones, dónde puede encontrarse cada ejemplar fichado.

Casasayas comparte con el lector sus dudas acerca de la conveniencia o inconveniencia de limitar los materiales recogidos de acuerdo con su eventual naturaleza fragmentaria o episódica, exponiendo su decisión final de haber dado cuenta en el tomo V de su *Ensayo* de todo el material recogido, aun asumiendo el riesgo de que las entradas bibliográficas referidas a “fragmentos, re-

ducciones, mixtificaciones varias..., no constituirán más que una pequeñísima muestra del abundante material quijotesco que anda por estos mundos de Dios" [1995a: xiii-xiv], y dejando abierta para los cervantistas la discusión que conduzca a "delimitar a gusto de todos lo que debe entrar o lo que debe excluirse en un repertorio bibliográfico" [1995a: xiv]. El trabajo se completa con un índice onomástico que comprende principalmente a comentaristas, editores, impresores y artistas que intervienen en las ediciones ilustradas

En el año 2003, Casasayas dedicaría su última aportación formal a los problemas de la edición del *Quijote* en su trabajo "Don Quijote editado en nuestro tiempo (y en todos los tiempos)," incluido en las actas del coloquio internacional *Guanajuato en la geografía del Quijote*, en donde vuelve sobre las erratas, errores y lecturas dudosas de la edición príncipe y las correcciones impertinentes de los impresores de las ediciones inmediatamente siguientes, recordando al lector las discusiones sostenidas por los diferentes autores en la serie de artículos dedicados a este asunto por la revista *Cervantes*, en su opinión poco influyentes en los criterios seguidos por los editores, y los trabajos iniciados en 1990 en Barcelona por la comisión nombrada para la edición crítica de las obras cervantinas, que tampoco fructificaron. Se hace necesaria, por lo tanto, una edición de referencia a salvo de "la manía correctora de los críticos... donde, en una palabra, podamos observar el texto original con sus defectos y erratas" [2003b].

La preocupación constante que mostró Casasayas por la adecuada edición del *Quijote* se refleja, incluso, en sus escritos de carácter informal, como podemos comprobar en el alegato que, como abogado defensor, esgrimió en el VI Juicio Crítico Literario de los Académicos de la Argamasilla, celebrado precisamente en el transcurso del mismo coloquio en el que se presentó el *Ensayo* anteriormente comentado, en el que el encausado, Daniel Eisenberg, disertó sobre la necesidad de acometer la edición crítica de la principal obra de Cervantes. Los argumentos de Casasayas, expuestos con el inimitable estilo que singularizaba sus humoradas, siempre lúcidas, vuelven por donde solía quien siempre reclamó el obligado respeto al texto original y quien, en efecto, con-

vocó una reunión en Barcelona en el año 1990 con el ánimo de constituir el equipo de especialistas que deberían acometer la edición crítica de las obras cervantinas:

Edición crítica es sinónimo de edición sin fantasías editoriales a fin de que cada lector pueda, a partir de ella, crear a su gusto y libremente las suyas propias, sin imposiciones de los comentaristas.... La expresión "edición crítica" encierra el mismo principio que impulsó al poeta a exclamar "No la toques ya más, que así es la rosa."<sup>10</sup> Y para suspirar ante los encantos de la rosa no necesitamos, señores, que nadie nos la defina, sino no más que la rosa misma. Como para soñar con las fantasías de don Quijote no necesitamos más que leer su historia desbrozada de las censuras, opiniones, añadidos, correcciones de falsos sabios, malandrines endriagos o bachilleres Carrascos disfrazados de caballeros para querer privarnos de luchar por nuestros ideales. En una palabra y para recurrir a un término jurídico: *rebus sic stantibus*. [1996: 135; 260–61 de este número]

3. Para creer en "un personaje posible." De lugares y tiempos en el Quijote.

Al lado de sus investigaciones en torno a los diferentes aspec-

---

<sup>10</sup> Prescindiendo de los signos de admiración originales y de la división en versos, Casasayas cita—y no literalmente, como veremos—, el breve poema de Juan Ramón Jiménez titulado precisamente "El poema," primero de la serie de tres que, con el mismo título, abren *Piedra y cielo* en la *Segunda antología poética* (1898–1918): "¡No le toques ya más, / que así es la rosa!" (252). Seguro como estoy de que Casasayas, amante de la poesía, conocía la redacción original de estos dos versos, creo estar en condiciones de afirmar, sin temor a equivocarme, que su proverbial celo normativo pudo más que su respeto al texto del autor a la hora de enmendar el leísmo juanramoniano que, a buen seguro, no podría aceptar en su propia transcripción. Puestos a elegir, habría preferido—y no creo que este fuera el caso—pasar por desconocedor de la literalidad del poema de Juan Ramón antes que arriesgarse a ser acusado de leísta. Quienes con mucha frecuencia disfrutamos de su conversación, siempre sugestiva y muy poco dada a caer en banalidades, recordamos su especial interés por comentar, con conocimientos gramaticales extraordinariamente sólidos, los diferentes casos en los que la norma era transgredida.

tos de la edición de las obras de Cervantes, anteriormente revisados, los estudios dedicados a los problemas del espacio y el tiempo en el *Quijote* constituyen el principal objeto de interés de Casasayas, tal como refleja una parte muy significativa de sus publicaciones.

A finales de 1997, y como tantas otras veces a su costa, Casasayas publica en un solo volumen las tres redacciones de su trabajo *Realidad de tiempo y espacio en el Quijote*, sucesivamente acometidas en los meses de marzo, abril y noviembre del mismo año, que suponen una síntesis de la obra capítulo a capítulo, significando literalmente los detalles espacio temporales que afectan al desarrollo de las aventuras de los protagonistas de la novela. Es importante hacer notar que sólo en la primera redacción [1997b: 4–37] se tiene en cuenta el texto de las ediciones príncipes del *Quijote*,<sup>11</sup> y se incluyen las observaciones personales del compilador, recogidas en sombreado, que resultan de indudable utilidad a la hora de intentar entender los problemas que encierran estas referencias, no pocas veces resbaladizas. El trabajo se completa con un mapa desplegable de los “Topónimos y accidentes geográficos e hispánicos mencionados en el *Quijote*,” transcritos con ortografía actual.

Una versión de este mismo trabajo, bajo el título “Lugares y tiempos en el *Quijote*,” formará parte un año más tarde de los apéndices del *Volumen complementario* de la edición de Francisco Rico [1998a: 911–33],<sup>12</sup> incluyendo en sendas notas a pie de página dos de las observaciones personales pertenecientes a la primera redacción de *Realidad de tiempo y espacio en el Quijote* y añadiendo al final una nota bibliográfica sobre el tema. Aunque no se menciona en el siguiente apartado de los apéndices (“Mapas y planos”), es evidente que los mapas recogidos en el punto 6.1 (“La España del *Quijote*”) [1998a: 934–35] están elaborados a partir del mapa de 1997.

En cuanto a los estudios dedicados a algún aspecto particular

---

<sup>11</sup> En la segunda y tercera redacciones Casasayas se atendrá a la edición de Luis Andrés Murillo (Clásicos Castalia, 1978).

<sup>12</sup> Dándose por sentado, obviamente, que las referencias textuales se atienen en este caso a la edición de la que forman parte.

del espacio y del tiempo en el *Quijote*, en su artículo “Sancho Panza a tres horas del alba,” publicado en 1987–88, Casasayas aduce su interpretación acerca de las referencias con las que Sancho calcula el tiempo en un momento concreto del transcurso de la noche en la que sucede la aventura de los batanes (I, 20),<sup>13</sup> insatisfactoriamente explicadas, según su opinión, por los críticos y comentaristas del *Quijote*. Desplegando una vez más la rara y vasta erudición que atesoraba,<sup>14</sup> y con una argumentación elaboradísima acerca de cuyos elementos no estoy en condiciones de emitir juicio alguno por mi desconocimiento del tema, Casasayas discute las interpretaciones de Bowle, Pellicer, Clemencín, Rodríguez Marín y Mendizábal, enmienda la plana al mismísimo geógrafo Martín Cortés—cuyo *Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar* de 1551 cita Rodríguez Marín para aclarar el problema—, da cuenta de las explicaciones insuficientes que proponen Cortejón, Schevill-Bonilla, Riquer y Murillo, y deja constancia agradecida de que Gaos incluyó en las adiciones de su edición la primera redacción del artículo que ahora comentamos.

Para explicar los detalles exactos que permiten entender los cálculos erróneos de Sancho Panza, Casasayas incluye una figura en la que se recoge un fragmento de un mapa estelar y acude a la experiencia de los campesinos para llegar “a la conclusión matemática de que Sancho Panza no acertó a conjugar, ni siquiera por casualidad, ninguno de los datos que él proporciona y menos aún la consecuencia que saca de ellos” [1987–88: 133], porque sólo demuestra tener un vago conocimiento de los sistemas que usan

---

<sup>13</sup> Recordemos el fragmento, que transcribimos a partir de la edición de Rico: “a lo que a mí me muestra la ciencia que aprendí cuando era pastor, no debe de haber desde aquí al alba tres horas, porque la boca de la bocina está encima de la cabeza y hace la media noche en la línea del brazo izquierdo.”

<sup>14</sup> Que puede apreciarse de forma sorprendente en las notas a pie de página que sirven de explicación al apéndice de este artículo, consistente en la transcripción de un largo fragmento del *Theatrum mundi et temporis* de Giovanni Paolo Galucci (Venecia, 1589), en la edición de 1614 de la traducción castellana de Miguel Pérez, probablemente editada por primera vez en 1606, según el mismo Casasayas [1987–88: 137–45].

los pastores para conocer las horas nocturnas. Lo que de verdad demuestra Sancho, en fin, es su agudeza y sagacidad “en la respuesta exculpatoria que da de su mentira, y que demuestra, a la vez, lo mucho que en pocos días ha aprendido de su maestro” [1987–88: 135].

En 1999, Casasayas vuelve sobre el espacio y el tiempo en su artículo “Itinerario y cronología en la segunda parte del *Quijote*” partiendo de una premisa que, siendo como es discutible, queda expuesta con la mayor claridad: “Para que podamos creer en don Quijote, don Quijote tiene que ser un personaje posible. Y un personaje posible requiere lugar y tiempo” [1999: 86]. Por otra parte, la diferencia entre el tiempo de la narración y el tiempo de la realidad es una característica común de toda obra de ficción, y llama la atención el celo de tantos estudiosos que actúan de acuerdo con un procedimiento descrito en términos que, publicados seis años antes, y por incómodos que resulten, parecen adquirir un especial sentido en este cuarto centenario del *Quijote*, y más aún si tenemos en cuenta que fueron pronunciadas precisamente en Villanueva de los Infantes:

Por lo que se refiere al espacio geográfico, las dudas...surgen...por la ocultación voluntaria por parte de Cervantes de la patria de don Quijote, que ha dado origen a tantas suposiciones como han sido las cabezas pensantes, y acaban por el empecinamiento de los investigadores locales que, llenos de celo patriótico, han querido reconocer e identificar todas las ventas por donde pasó don Quijote y todos los bosques cuyos aromas confundió con sus suspiros amorosos.

Creo que estos problemas menores deben tenernos sin cuidado, como probablemente al mismo Cervantes le tenían sin cuidado.... Todo es posible. Pero opino que lo más sensato es pensar y creer que una venta es todas las ventas, un molino todos los molinos, un bosque todos los bosques. Como cualquier lugar de la Mancha puede ser y representar todos los lugares de la Mancha. [1999: 88]

Dicho esto, y dejando claro que en ninguna parte de la obra se

dice expresamente que Argamasilla de Alba sea la patria de don Quijote, Casasayas acepta que el protagonista de la novela hizo su primera salida desde Argamasilla de Alba o desde un lugar próximo, pero apunta como única solución plausible, aduciendo los argumentos oportunos [1999: 92], que Cervantes quiere despistarnos en el *Quijote* de 1615 trazando el itinerario de la tercera salida desde Argamasilla de Calatrava. Una solución genuinamente cervantina, tras la cual “nada queda definitivo pero todo resuelto: la patria de don Quijote en cualquier Argamasilla, la existencia de la academia argamasillesca a salvo, todas las salidas diferentes ajustadas a la realidad geográfica. Y los lectores que habíamos adelantado soluciones que Cide Hamete quería ocultarnos, finalmente burlados. Cervantes puro en su pura salsa” [1999: 92].

No es menos arriesgada, ni menos atractiva, ni menos discutible, la hipótesis que, con prudentes reservas y una argumentación en todo caso muy bien engranada, Casasayas suscribe para interpretar la evolución del tiempo en la segunda parte de la obra: una vez enterado de la existencia del plagio de Avellaneda, Cervantes aleja su verdadero *Quijote* del apócrifo en el espacio y en el tiempo; en el espacio, llevando a don Quijote y Sancho Panza a Barcelona, es decir, lejos de Zaragoza, y en el tiempo, si contamos hacia atrás después del cuadragésimo segundo día de la segunda parte—el día en que los protagonistas dejan el palacio de los duques, que es el central de los ochenta y tres de la tercera salida de don Quijote—, se aprecian asombrosas coincidencias cronológicas que permitirían justificar la circularidad de la novela, reflejada en detalles tan singulares como el hecho de que don Quijote invierte tres días en preparar su tercera salida y tarde tres días en morir.

De forma más concreta, y cuatro años más tarde, Casasayas estudiará el papel de Zaragoza en los dos *Quijotes*, el original y el apócrifo, en su trabajo “*Caesaraugusta ficta*” [2003a], en el que empieza recordando el fragmento del último capítulo del *Quijote* de 1605, donde se anuncia que, en su tercera salida, don Quijote “se fue a Zaragoza, donde se halló en unas famosas justas que en aquella ciudad se hicieron,” y apuntando la posibilidad de que esa referencia pudiera guardar alguna relación con el premio que obtuvo Cervantes en el certamen poético celebrado en esa ciudad

en 1595.

Conocedor de esta circunstancia, es posible que Avellaneda decidiese llevar a su protagonista a Zaragoza para ridiculizar a Cervantes a través de su principal personaje, que llega tarde a las justas y tiene que conformarse con participar en una simple "sortija," un juego mediante el cual Avellaneda está dándonos a entender que el certamen poético ganado por su rival en 1595 no pasó de ser un juego sin importancia. Precisamente por eso, Cervantes, que no dejará de recordarnos a lo largo de la segunda parte de su obra que su genuino don Quijote se dirige a Zaragoza, lo aleja de su destino cuando sabe que el falso ha estado allí, y no sólo se dirige a Barcelona para demostrar la falsedad del *Quijote* apócrifo, sino también hace que el mismísimo Álvaro Tarfe, personaje creado por Avellaneda, levante acta notarial en el capítulo II, 72, reforzando así el menosprecio que el verdadero autor de la obra manifiesta hacia su plagiador.

#### *4. Otras aproximaciones al "misterio que afortunadamente no acabaremos de desentrañar nunca."*

A lo largo de los últimos años, Casasayas fue publicando otros trabajos que, si bien unidos en el cervantismo, abordaban temáticas muy diversas. Quiero destacar, en primer lugar, el pequeño artículo publicado en 1997 ("El sentido del cervantismo") en el que puede leerse la que, por ahora, yo considero la descripción más acertada de lo que implica la condición de cervantista, expresada en palabras tan hermosas y cargadas de sentimiento que se me hace imprescindible transcribirlas literalmente, porque en ellas nos sentiremos retratados los más de nosotros:

Ser cervantista es como ser poeta, "que, según dicen, es enfermedad incurable y pegadiza," a juicio de la sobrina de don Quijote, porque el poeta y el cervantista se afanan por adivinar, día tras día, en el inacabable resurgir de insaciables poetas nuevos y en la inabarcable bibliografía producida por los maestros de la lengua, donde radica el misterio de tanta belleza, que trasciende pero se oculta a la vez, inmersa en la natu-

raleza que nos rodea o en las maravillosas páginas que para nuestra inquietud escribió Cervantes; misterio que afortunadamente no acabaremos de desentrañar nunca porque ambos, natura y Cervantes, son inagotables. Acaso esté aquí el verdadero sentido del cervantismo, y la razón de su pervivencia, y la justificación de su enorme difusión, porque el auténtico cervantista es aquel que se alegra de llegar a Ítaca aun sabiendo que nunca pondrá los pies en Ítaca. [1997a: 25; 252 de este número]

Un año después, y dentro de su obra de carácter informal, pero no por ello menos lúcida, se publica su “Alegato de la defensa” en el VII Juicio Crítico Literario nuevamente convocado en Argamasilla de Alba coincidiendo con el VIII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, celebrado en El Toboso en 1998. En unas páginas de amena lectura, que dejan oír la voz de quien tenía una personalidad poliédrica y sorprendente, Casasayas nos hace notar que Alonso Quijano demuestra no sólo no haber recobrado la cordura a tiempo de su muerte, sino también haberla aumentado, porque confiesa estar dispuesto, si pudiera, a dar a Sancho no ya una ínsula, sino un reino entero, y le recuerda al fiscal, José Antonio Cerezo, la improcedencia de que se condene a la locura en la persona de Carlos Castilla del Pino “en plena Mancha..., que sería como condenarse la Mancha entera a sí misma” [1998b: 125]. Pocas páginas antes había quedado muy claro el verdadero sentido de esta afirmación,<sup>15</sup> en la entrañable pregunta

---

<sup>15</sup> En la que Casasayas vuelve por donde solía en el ya citado VI Juicio Crítico Literario, en el que el encausado fue Daniel Eisenberg: “[El fiscal, José Ramón Fernández de Cano y Martín] ha hecho algo así como mentar la soga en casa del ahorcado al divagar tan largamente sobre la locura precisamente en esta casa, donde la locura representa la única razón posible de nuestra existencia. Aquí, señor fiscal, no ocurre como en casa del ahorcado, donde la soga representa un baldón o el recuerdo de un momento aciago, porque aquí la locura constituye el motivo que ha dado más fama a su héroe, don Quijote, más gloria a su pueblo, Argamasilla...” [1996: 137; 262 de este número]. Y más adelante: “Sin la locura de don Quijote, ¿qué sería de Argamasilla? Sin la locura de Eisenberg, ¿qué sería de las honorables intenciones de no dejar perder la primacía de Argamasilla en la historia del quijotismo? ¿Y quién se acordaría de la Cueva de Medrano? ¿Y de vosotros mismos?” [1996: 140; 263 de este número].

que quizá hoy mismo Casasayas volvería a formular a las mismas personas y en el mismo lugar: “¿Qué sería de la Mancha razonable sin la Mancha imaginativa? Si echaseis mano de vuestro raciocinio, ¿estaríais aquí vosotras, vosotros, todos, defendiendo verdades como templos que, empero, parecen fantasías como catedrales?” [1998: 118; 275 de este número]. Y por cerrar el capítulo de las locuras y sus estudiosos, en el año 2000 Casasayas prologó con su irrepetible sentido del humor el libro de José Manuel Bailón Blancas *Cervantes y la psiquiatría. La histeria en “El licenciado Vidriera”*—que su autor le dedicó junto a Alberto Sánchez—, haciendo profesión de humildad al decir que “yo de Cervantes sé lo que me cuentan mis colegas los cervantistas, con quienes tengo honrado trato frecuente” [2000a: i].

En el trabajo “*Iam erat hora diluculi*. Cuando apareció otro *Dominus Quixotus*,” incluido en el volumen de homenaje a Isaías Lerner publicado en 2001, Casasayas reseña la traducción del *Quijote* al latín de Antonio Peral Torres,<sup>16</sup> un resultado más, según nuestro autor, de la consecuencia de la euforia cervantista de los últimos años. Aunque la obra que comenta le parece “verdaderamente asombrosa y digna de todo respeto” [2001a: 148], Casasayas muestra una nueva arista de su erudición destacando su sólida faceta de latinista al comentar algunas de las soluciones del traductor, a quien no duda en enmendar la plana cuando conviene. Ese mismo año, en el volumen de las *Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas* celebrado en Roma, aparece su necrológica “*In memoriam*,” dedicada a los cervantistas desaparecidos Ted Riley, Manuel Ferrer Chivite y Stefano Arata [2001b]. En 2004, meses antes de que muriese quien tantas veces y con tanto sentimiento supo lamentar la muerte de sus amigos, Casasayas publicó otra necrológica en el volumen de actas *Peregrinamente peregrinos*, dedicado al congreso de Lisboa, en recuerdo de Al-

---

<sup>16</sup> *Dominus Quixotus a Manica*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1998. Aunque la traducción de Peral Torres ya había aparecido a tiempo de que se publicase esta reseña de Casasayas, cuando la escribió tenía a la vista sólo la versión mecanografiada: “faltaba en nuestras estanterías una traducción del *Quijote* al latín, y ya la tenemos, por lo menos en expectativa, porque lo que ha llegado a mis manos ha sido, de momento, sólo el mecanoscrito de esta *Historia domini Quixoti a Manica*” [2001a: 148].

berto Sánchez y Alberto Porqueras. Fue el último texto que publicó en su vida.

En el artículo titulado “Avellaneda en la respuesta de don Quijote a la duquesa, (QII, 32),” integrado en el volumen de homenaje a Jean Canavaggio editado por la Casa de Velázquez de Madrid casi un año después de su muerte, Casasayas propone su respuesta a dos cuestiones: la primera, el porqué del comedimiento de Cervantes a la hora de enfrentarse a Avellaneda; la segunda, si hay en la segunda parte de la obra alguna muestra de la insatisfacción que supuso para Cervantes la publicación del *Quijote* apócrifo. En relación con la primera, cabe pensar que Avellaneda fuese un personaje importante cuyas represalias podía temer o que desconociese su verdadera identidad; en relación con la segunda, y entre otros contextos del *Quijote* de 1615, la respuesta de don Quijote a la duquesa en el capítulo II, 32, en la que el protagonista expresa sus lamentos por el hecho de que Dulcinea haya sido encantada “por la malicia de algún encantador envidioso” y porque estos mismos encantadores “vénganse en las cosas que más quiero,” permite entender que se está trazando “un paralelismo semejante a ‘Dulcinea es para don Quijote’ como ‘don Quijote’<sup>17</sup> es para Cervantes” [2005a: 32].

Hay que dejar constancia, por fin, del texto aún inédito de su alegato como abogado defensor en el último Juicio Crítico Literario celebrado en Argamasilla de Alba en julio de 2004,<sup>18</sup> cuyo encausado, Carlos Romero, disertaba sobre el sentido de la palabra *rucio* partiendo del pasaje del capítulo I, 21, en el que don Quijote nos describe al barbero propietario de la bacía que él cree ser el yelmo de Mambrino como “un caballero... sobre un caballo rucio rodado,” entendiendo luego que hay un juego de palabras de ca-

---

<sup>17</sup> Parece muy claro que cuando Casasayas dice “don Quijote” quiere referirse al legítimo derecho de autor que puede reclamar con respecto a su personaje, y por extensión, a su obra.

<sup>18</sup> Agradezco a la Asociación Cultural de los Académicos de la Argamasilla, en la persona de mi querida amiga Pilar Serrano Sánchez, la gentileza que ha mostrado conmigo al permitirme usar este texto en mis investigaciones, y no puedo dejar de recordar ahora, con profunda tristeza, que el próximo acto de esta entrañable entidad, coincidiendo precisamente con el IV centenario del *Quijote*, iba a ser el nombramiento de José María Casasayas como Académico de Honor.

rácter irónico en el hecho de asignar al asno de Sancho Panza un apelativo como *rucio*, que es propio de un caballo.

Casasayas sostiene, sin embargo, que en este contexto hay que entender el adjetivo *rucio* que maneja don Quijote “no por su color, sino en el término de su primitivo y original significado de ‘rociado, cubierto de rocío’ (pues proviene del latín *roscidare*, que a su vez se deriva de *roscidus*, que significa ‘húmedo’), que él había leído en sus libros y que era la única acepción en que se empleaba en la literatura caballerescas,” mientras que el adjetivo *rodado* hace alusión “a una coloración más noble (blanco con lunares negros) para un caballo de un noble caballero” [2005b: 285 de este número]. Como Sancho desconoce este significado culto de la palabra *rucio*, lo usa en su acepción popular, que tenía que ver con una determinada coloración parduzca de la piel de un animal, lo que permite a Cervantes acentuar la diferencia entre las formas de expresión de don Quijote, culta, y de Sancho Panza, vulgar.

5. “*Empès per l’amor que tenc al nostro parlar.*” Don Quixot: la última obra.

Si en alguna obra se concentraron la ilusión y los esfuerzos permanentes de José María Casasayas, si en alguna tarea quiso dejar su huella y su legado, si en alguna empresa intelectual aspiró a dejar claros su independencia irreducible y el extraordinario amor que profesaba a su tierra y a su lengua, si en algún objetivo se hacen obvios su compromiso y hasta sus peripecias personales,<sup>19</sup> fue en su traducción de la novela de Cervantes al catalán insular, por fin editada.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Véase si no, a título de muestra, la amplia nota al pie de la página 59 del *Volum preliminar*, a cuya lectura remito, rigurosamente incapaz, como honestamente me considero, de resumir con la necesaria dosis de precisión la compleja circunstancia personal de la que allí se da cuenta. Y es que el despliegue de rigor y coherencia en la exposición de sus criterios se alterna en todo momento con anécdotas, chistes, humoradas y opiniones a veces incómodas, que convierten esta obra, al menos según mi opinión, en la quintaesencia del inimitable estilo de José María Casasayas.

<sup>20</sup> Antes de editarse, el mismo Casasayas fue elaborando e imprimiendo a su propia costa diferentes versiones a lo largo de sus últimos dieciocho años. Por

Lo que Casasayas quiere conseguir con su traducción queda fuera de toda duda desde el primer momento:

Amb aquesta traducció que tens en les mans t'ofereix, amic lector, la versió íntegra de la immortal obra de Cervantes *Don Quixot* en la nostra parla quotidiana, la més noble, la més autèntica, i, per tant, l'única llegítima, despuïada dels forismes, bordismes i normativismes amb què els seus inconfessats (però pertinaxos) enemics vòlen reduir-la i destrossarla... tal i como tu sols ordinàriament descriure i comentar... sense haver de posar mà a paraules estranyes ni recórrer al llenguatge artificios i enviciat del veïnat d'allà deçà del bassiot. [Q0: 4]

Se trata, pues, de publicar con la necesaria corrección la primera traducción del *Quijote* al catalán insular, superando las imperfecciones de las traducciones anteriores, alejadas de esta variante dialectal o, como en el caso de la traducción de Ildelfons Rullan al mallorquín, publicada en 1905 y 1906, insatisfactorias

---

coherencia con la nomenclatura del traductor, y de forma excepcional en nuestro trabajo, citaremos los tres volúmenes de esta obra con las tres claves que previó Casasayas (Q0, Q1 y Q2), cuyos números él encierra entre corchetes, añadiendo después de cada volumen de la traducción, también con números árabes y separado mediante comas de la clave que identifica cada parte, el número del capítulo. Para evitar confusiones innecesarias, sin embargo, preferimos prescindir del entrecorchetado.

Casasayas publicó en 1986, también a su costa, la "separata anticipada" con la traducción del prólogo de la primera parte del *Quijote*, muy distinta de la traducción del mismo fragmento que forma parte de la versión que ahora reseñamos. Entre esa "separata anticipada" y su última redacción inédita, que es de 2004, han transcurrido el tiempo y las correcciones suficientes como para hacerme pensar que su *Don Quixot* estaba destinada a ser su obra póstuma fuese cual fuese el momento en que nos hubiera dejado. No puedo dejar de celebrar una y otra vez, por fin, que el *Don Quixot* se haya publicado en 2005, precisamente en el IV centenario de la obra de Cervantes y precisamente a tiempo del XII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, convocado en memoria de José María Casasayas, y no debo, ni quiero, dejar de reconocer cuánto de este logro debemos a la generosidad de sus hijos, y muy particularmente al ejemplar entusiasmo a veces heroico de Lluís Casasayas y a la extraordinaria y callada labor, en la elaboración de las "Taulas," de Alicia Villar Lecumberri, que ha querido renunciar a todo protagonismo para que brillase el nombre del traductor. Y es que, como quería don Quijote, cada cual es hijo de sus obras.

tanto por su presentación como por su contenido.<sup>21</sup> En todo momento, y en los términos más claros y entusiastas, Casasayas reivindica la legitimidad del catalán de las Islas Baleares, lejos de lo que él entiende como imposición del catalán de Barcelona como consecuencia de la dejadez y la claudicación de gobernantes y educadores.

Tras sendos apartados en los que se revisan, primero, la época, vida y obra de Cervantes, después se propone una síntesis del argumento y en tercer lugar se exponen los problemas de lugar y tiempo del *Quijote*,<sup>22</sup> Casasayas somete a un examen concienzudo las diferentes traducciones de la obra al catalán, demostrando un conocimiento profundo y exhaustivo de todas y cada una de ellas. Por poner algunos ejemplos de su revisión crítica, la de Eduard Tàmaro (1881) no le parece recomendable por su excesiva pretensión de literalidad y por su poco esmero; la de Antoni Bullbena y Tusell (1891) está tan empeñada en catalanizar el texto que el traductor llega a suprimir pasajes originales, añadiendo sin embargo otros por su propia cuenta, y la de Joaquim Civera i Sormaní (1969) le resulta fría y de lectura forzada a causa de su excesiva literalidad y academicismo.

Por lo que toca a la traducción de Ildefons Rullan al mallorquín, Casasayas la analiza de forma muy particular, deduciendo que no tuvo presente la edición príncipe—recordemos su permanente reivindicación en este sentido—, y lamentando tanto el hecho de no que no traduzca la obra completa como la ortografía<sup>23</sup> de su versión, “que realment fa plorera” [Q0: 61]. Le recono-

---

<sup>21</sup> La traducción de Rullan está disponible en línea en la Biblioteca Cervantes Virtual.

<sup>22</sup> En este tercer apartado de su volumen preliminar Casasayas resume el contenido de tres de sus trabajos, dos de ellos [1999 y 2003a] íntegramente dedicados a los aspectos espacio-temporales del *Quijote*, y el tercero su contribución al homenaje de Jean Canavaggio, ya estudiada.

<sup>23</sup> En relación con este aspecto, y más allá de lo que afecta al texto de Rullan, Casasayas protesta, con su estilo inimitable, contra los criterios normativizadores: “ès una llàstima que hàgem de sofrir encara ara l'arbitrària 'normalització' en l'ortografia (i en tota la gramàtica) imposada a través d'uns criteris gairebé convencionals i partidistas i no poques vegades orfes de tota serietat científica” [Q0: 61]. Precisamente por esto reclamará más adelante su derecho a prescindir de la

ce, sin embargo, autoridad en el conocimiento del mallorquín, aunque no siempre acierte con la traducción “cabal,” y sentido de la oportunidad al publicar su traducción en las columnas del diario local *El Felanigense*, coincidiendo además con la celebración del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, dos circunstancias, en fin, muy propicias para la adecuada difusión de su obra como traductor.

En un quinto apartado, “La present traducció,” se da cumplida cuenta de los criterios observados en su tarea. Por lo que toca a las características generales de su trabajo, el primero es más que esperable: se ha seguido el texto de las ediciones príncipes de las dos partes del *Quijote* (Cuesta, 1605 y 1615) y se ha hecho lo propio con la segunda edición de Cuesta en 1605 para los pasajes del hurto y la recuperación del asno de Sancho Panza. Por otra parte, Casasayas reconoce su deuda con la traducción de Rullan, que a veces ha tenido en cuenta a la hora de transcribir frases enteras, y cuyos errores ha intentado corregir en toda ocasión.

Por lo que respecta al lenguaje y al estilo, los criterios de traducción de Casasayas demuestran, a mi entender, el principal acierto de su obra, al proceder de acuerdo con una aplicación razonada y autorizada de las variables diastráticas y diatópicas del catalán insular—y no solo del catalán insular—, y siempre “amb especial esment d’apartar-me dels altres parlars catalans no propis de ca nostra” [Q0: 64]. Así, para la narración procura seguir el lenguaje literario, y para los diálogos opta por un estilo vulgar,<sup>24</sup> apartándose de toda forma de academicismo con el ánimo “d’aconseguir efectes reals i, per què no, també més belles i expresius” [Q0: 65] y teniendo en cuenta, además, que en ellos intervie-

---

norma gramatical cuando su conciencia y sus criterios así lo justifiquen: “Empés per l’amor que tenc al nostre parlar, si bé he procurat de fer cas a les ‘normes’ gramaticales a l’us en el moment actual entre gramàtics i lingüistas, també cal afegir que me’n som apartat quand he considerat, amb tota classe de fonaments i en defensa de les nostres formes insulars, que ho havia de fer” [Q0: 81]. Discutibles o no—los expertos en lingüística catalana deben pronunciarse—, los criterios gramaticales que Casasayas expone de forma exhaustiva en relación con su aplicación del catalán insular [Q0: 81–86] evidencian rigor y coherencia.

<sup>24</sup> Casasayas se refiere, más bien, al estilo coloquial, no exento, obviamente, de vulgarismos.

nen personajes pertenecientes a diversos estratos sociales cuyas diferencias de expresión tienen que quedar muy claras, si bien conviene reducir las diferencias o variaciones posibles de estos diferentes estilos. Casasayas también refleja ocasionalmente la variedad de sus personajes haciendo que se expresen en las distintas modalidades del catalán insular, pero casi todas las demás variantes de la lengua catalana (el catalán barcelonés, el valenciano, el alguerés, el aranés) también quedan convenientemente representadas cuando leemos, por ejemplo, que los personajes catalanes que intervienen en los capítulos correspondientes al paso de don Quijote por tierras de Cataluña (II, 60–65) hablan la modalidad del catalán más próxima a Barcelona, y que el general de la Armada, caballero valenciano (II, 62), habla en valenciano. La coherencia idiomática del traductor se completa cuando el castellano que reprocha su conducta a don Quijote en el mismo capítulo habla precisamente en castellano, respetando el texto original.

El tercer punto de este quinto apartado, “*De ortographica re, i d’altres afinitats gramaticals i lingüístiques,*” es, con mucha diferencia, el más comprometido y el más significativo de la postura del traductor en relación con el idioma, expuesta a veces con una indisimulada dureza y sin la menor concesión. La idea está muy clara: el catalán insular debe resistir las imposiciones del catalán de Barcelona. No hay que olvidar, por otra parte, el espíritu inequívoco de las palabras de Joan Maragall en el Primer Congreso de la Lengua Catalana, celebrado en Barcelona en 1906, citadas por Casasayas [Q0: 69], en el sentido de “fomentar y dignificar,” a través de la literatura, todas las variantes dialectales del catalán. Sin embargo, la realidad política y cultural se ha encargado, según nuestro traductor, de dejar sin valor estas palabras por muy diferentes razones que expone sin ocultar su profundo malestar con la criticable actitud que han adoptado las diferentes instituciones encargadas de la difusión del idioma y sus modalidades, especialmente acentuada por la publicación, en 1995, del *Diccionari de la llengua catalana* del Institut d’Estudis Catalans, que consolida el catalán barcelonés. La voz de Casasayas se alza con fuerza y claridad en medio de este panorama que le desconsuela: “Des d’aquí

vuï fer una crida per a tots els paisans perquè se mantenguin forts en les nostres paraules, dites, expressions i manera de parlar” [Q0: 78]. Y más adelante, esa voz se modula con un tono entrañable que demuestra la talla personal con la que Casasayas supo compartir su especial ascendiente, ofreciendo, a cambio de su deseo más sincero, lo que ya no podrá ofrecer nunca más:

No som més que un pobretó mallorquí, insulà al cap darrer, que tot saludant de bona gana els avantatges de la modernitat i la lògica transformació que els temps imposa (iescriu aquestes paraules amb una màquina electrònica super moderna!), donaria, emperò, mitja vida de la part que me’n queda, perquè no se perdessin els bons usos tradicionals de la nostra terra, ni de tota la terra: ni la sobrassada sense detergents, ni la llet de vaca, ni el vou veri vou amb què vaig esser enconat, ni la fadrina ballant amb el gerricó dalt del cap... I sentir, en cridar per telèfon a ca la meva fia, que me contesten “Senyoravi, **som**<sup>25</sup> en Pau!” [Q0: 87]

Con la misma coherencia filológica con la que expone todos sus criterios generales, Casasayas justifica también algunos casos particulares de su traducción, como los poemas, traducidos de acuerdo con la misma forma métrica de la obra original, o como su interés por reforzar en algunos casos la expresividad del texto cervantino, no con el ánimo de enmendarlo, sino de ser consecuente, a un tiempo, con el espíritu del modelo y con las exigencias estilísticas del catalán insular. Más discutible, quizá, pero no poco divertido, resulta el audaz criterio, excepcional en una obra acometida con tanto rigor, de emplear expresiones modernas que habrían sido imposibles en tiempo de Cervantes, como veremos

---

<sup>25</sup> El énfasis que muestra Casasayas al escribir *som* en negrita, se explica fácilmente si recordamos, algunas páginas antes, el sentimiento de tristeza con el que nos describía el hecho de que su nieto Pau emplease la forma *soc* en lugar de *som*, propia del catalán insular, para expresar la primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *ésser*: “Cada vegada que un dels meus nets me crida per telèfon i per donar-se a conèixer me diu ‘Senyoravi, sóc en Pau,’ el cor se me xapa i els uís se m’humitegen de pena i de rabia. Un nin que va a una escola mallorquina!” [Q0: 78].

después en algún ejemplo.

Por fin, y dejando de lado otras consideraciones finales, Casasayas justifica el sentido de sus notas explicativas, que pretenden ayudar al lector a interpretar algunas dificultades del texto—nombres de personajes, términos geográficos—, a exponer alguna idea propia, o a entender algunas de sus opciones como traductor renunciando prudentemente, de acuerdo con la intención divulgadora de su trabajo, a ejercicios insostenibles de audacia interpretativa como los que el traductor denuncia en otros comentaristas.<sup>26</sup>

Aquesta és la meva manera de comprendre Cervantes i en especial la seva magna obra, el *Quixot*, i l'he volguda esposar prèviament a les precisions que he de fer respecte al meus comentaris i anotacions per tapar la boca a qualsevol erudit o investigador en mans del qual caurà la present traducció, tot advertint-li que, no essent, aquesta, una edició crítica del *Quixot*, ni tan sols amb aspiracions científiques, sinó estrictament divulgadora entre la gent del meu poble, he procurat cumplir la meva tasca, tant en la traducció com en la redacció de les notes, sense tenir en compte aquesta mania de què pateixen molts de comentaristes, de veure, en qualsevol passatge, en qualsevol frase, en qualsevol adjectiu, sortits de la ploma cervantina, indirectes referides a casos i coses que tanmateix Cervantes no podia haver presentits mai. [QO: 91]

Por mi parte diré, sin reserva alguna, que el completo, elaborado y singularísimo aparato de notas es una de las principales bondades del *Don Quixot*, y que su interés va más allá del innegable valor que en sí misma supone la traducción. Pocas ediciones del *Quijote* aportan una cantidad tan significativa de anotaciones, muchas de las cuales podrían publicarse como breves trabajos, tan

---

<sup>26</sup> Precisamente por eso Casasayas, prudente también en la apreciación de sus propios comentarios, y dispuesto a no caer en la misma tentación que Cervantes ridiculiza en Lope de Vega, se guarda de recomendar al lector que preste excesiva atención a sus explicaciones, que son, sin embargo, tal como yo lo veo, y como a continuación expondré, uno de los principales valores y atractivos didácticos de su trabajo más allá de la traducción propiamente dicha.

completas y tan concienzudamente redactadas. Considero imposible ofrecer un resumen sistemático que pueda resultar satisfactorio y completo. A título de ejemplo, y destacando que una buena parte de estas notas son una magnífica muestra del diálogo permanente que Casasayas mantiene con el lector,<sup>27</sup> valga decir que hay algunas, como la dedicada al relato del cautivo [Q1, 39: 475, n. 1], que exponen un análisis de exhaustividad poco común; otras tienen un carácter rigurosamente personal, relacionadas sin duda con su mundo más íntimo;<sup>28</sup> en un grupo bastante significativo se aprecia su estilo tan particular, a veces mordaz e irónico,<sup>29</sup> a veces bronco<sup>30</sup> y no pocas veces logradamente humorístico;<sup>31</sup> no

<sup>27</sup> Las constantes apelaciones al lector se pueden ver, por ejemplo, en la explicación del suicidio de Porcia, la esposa de Bruto, que pone fin a su vida “empassollant-se uns calius ben excessos. ¿Vos ho imaginau?” [Q1, 34: 433, n. 13], o en la explicación del impuesto establecido para pasar la barca de orilla a orilla: “¿Ès que vos pensau que els actuals ministres d’Hisenda han inventat res nou? (Sí: l’IVA!)” [Q1, 45: 564, n. 18]. En alguna ocasión apela a su paciencia, como cuando le anuncia que deja para el último capítulo su explicación sobre ciertos detalles tocantes a la locura del protagonista (“Una micoia de paciencia, amic lector” [Q2, 58: 552, n. 17]), preguntándole después, en el momento antes anunciado de comentar la disposición del testamento de don Quijote en el sentido de legar a Sancho un reino, si pudiera: “¿Vltros creis que d[on] Q[uijote] havia recobrat el seny quan dictava aquesta disposició?” [Q2, 74: 692, n.16]. Ya hemos visto antes esta misma opinión en la intervención de Casasayas en el Juicio Crítico Literario de Carlos Castilla del Pino.

<sup>28</sup> Es el caso de la nota explicativa a Virgilio [Q1, 13: 151 n. 33], que Casasayas cierra con la expresión del deseo cordial de “haver coneguda l’opinió de Miquel Dolç (†1995) sobre tot això, ell qui vivia en un món totalment Virgilià.”

<sup>29</sup> Como cuando, en sus notas a la dedicatoria al duque de Béjar en el *Quijote* de 1605, no tiene el menor reparo en calificar a este noble como “un indolent, un inculte i un fií de papà, que diuen” [Q1: 7, n. 01].

<sup>30</sup> No de otra manera se puede catalogar su estilo al describir las penalidades de los galeotes: “qui més qui manco estarà informat de la puta vida que duien aquells malanats” [Q1, 22: 249, n. 03A].

<sup>31</sup> Son muchas las notas en las que brilla el inolvidable sentido del humor de Casasayas. Una de las más hilarantes y significativas de esta actitud tiene que ver con una de sus licencias modernizadoras en la traducción, tal como antes explicamos, cuando traduce el original “de la misa la media” por “ni tres catorze” y explica la procedencia de esta expresión: “Ve del número 3’141592..., que ès el número representat per la lletra grega π, que es llegeix ‘PI,’ que ès mot que es pòt descompondre en P+I, que poden esser les inicials de ‘puta idea.’ I no vos hi amoíneu, perque encara hi ha etimologies més rares” [Q1, 37: 459, n. 06]. Ya en

faltan, tampoco, anotaciones que evidencian su inconfundible actitud como cervantista—bien criticando la audacia interpretativa de algunos comentaristas,<sup>32</sup> bien aduciendo opiniones contrarias a algunas interpretaciones comúnmente admitidas,<sup>33</sup> o bien reflejando su interés por algunos temas a los que dedicó en su momento estudios particulares<sup>34</sup>—, ni comentarios de carácter crítico que a veces se entienden en clave histórico-política<sup>35</sup> o a veces

---

el *Quijote* de 1615, y comentando las apreciaciones del narrador acerca de las costumbres de los animales, a propósito de las referencias a la amistad de Rocinante y el rucio, Casasayas tiene su propia opinión acerca de la honestidad de los elefantes: “Però és una veritat un poc dubtosa la suposada honestat dels elefants, perquè la veritat és que s’enginyen tot quant poden per copular quan troben elefanta receptiva” [Q2, 12: 123, n. 9]. Más adelante, y al final de una disertación sobre el arte de la tauromaquia, nuestro traductor lamenta que ya no queden caballeros toreros, que “ara surten de la gent baixa i quasi gitana i per compensar aquesta perdua de categoria algunes nobles dames no se priven de lligar amb ells. I tothom satisfet perquè això és un fet que està d’acord amb la nostra Constitució” [Q2, 17: 174, n. 19]. Especialmente sabroso me parece el final, entrecorchetado, de la explicación sobre el gigante Argos, en el que Casasayas mezcla el humor con la apelación retórica a su lector: “¿Veritat que llegint les meves notes apreneu una cosa fora mida?” [Q2, 65: 631, n. 11]. El comentarista lleva esta actitud desenfadada hasta la últimísima nota de su traducción, referida a la última palabra del *Quijote*, la despedida latina *vale*: “Com si diguéssim senzillament ‘Salut’ (...que no cansa, com contesten els pagesos)” [Q2, 74: 698, n. 37].

<sup>32</sup> Por ejemplo, cuando critica las correcciones de algunos editores modernos, que anteponen un “no” a la frase “conteniéndose en los límites de su ignorancia” de la dedicatoria al duque de Béjar, refiriéndose a la “mania correctora i estúpida dels qui pretenen saber-ne més que Cervantes” [Q1: 7, n. 02].

<sup>33</sup> A propósito de la opinión extendida sobre la falta de pericia de Cervantes como escritor de poesía, y tomando como contraejemplo significativo la “Canción de Grisóstomo,” su opinión es contundente: “En contra dels crítics que no saben llegir ni interpretar Cervantes, he dir i sostenir que aquesta poesia tota sola bastaria per immortalisar-lo com a un gran poeta” [Q1, 14: 154, n. 01].

<sup>34</sup> Como la nota en la que explica, más concisamente que en su artículo de 1987-1988, la interpretación que aduce Sancho para deducir que se encuentran “a tres horas del alba” [Q1, 20: 222, n. 08].

<sup>35</sup> No sin ironía, al comentar el despliegue de detalles pintorescos y referencias étnico-geográficas que salpimentan la descripción de los dos ejércitos de caballeros en los que don Quijote convierte a sendas manadas de ovejas, Casasayas entiende que, “si examinam bé la situació, podem concloure que Cervantes fou un precursor de la Comunitat Europea i més concretament de l’OTAN: tots els pobles europeus units en contra d’una invasió externa” [Q1, 18: 202, n. 21]. Más claramente crítica de nuestra política actual, y aludiendo a los cargos propios de

reflejan sus inquietudes educativas,<sup>36</sup> cuando dejan traslucir la irónica nostalgia<sup>37</sup> propia de un letraherido. Por otra parte, alguna de sus explicaciones destila su rebeldía contra los criterios de normativización léxica sustentados por el Institut d'Estudis Catalans,<sup>38</sup> y en otras se nota su postura crítica precisamente porque renuncia a pronunciarse<sup>39</sup> o su aparente extrañeza, lúdicamente formulada, ante la exposición de una determinada hipótesis.<sup>40</sup> Tampoco se nos oculta, a través de alguna de estas aclaraciones, la admiración que Casasayas profesa ante ciertos ideales quijotescos (más que puramente cervantinos).<sup>41</sup> Pero si alguna nota explicativa demuestra el inimitable estilo personal y la honradez de Casasayas, es aquella en la que, muy al contrario de lo que haría cualquier editor al uso, que tendría todo el derecho del mundo a guardarse las espaldas, demuestra, una vez más con una pregunta retórica no exenta de comicidad, que no tiene posibilidad de

---

las administraciones musulmanas, leemos que "en front d'una vintena de Ministeris que només procuren pel benestar dels senyors del Govern noltros no hi tenim més que un ineficaz 'defensor del pueblo' o síndic de greuges" [Q1, 40: 493, n. 06].

<sup>36</sup> Al decir, creo que con evidente ironía, que no abundará en detalles aclaratorios sobre tecnicismos geográficos, "perque són coses que ara tots els joves de la nostra generació, tan ben instruits en tot, coneixeran de sobra" [Q2, 29: 293, n. 07].

<sup>37</sup> Describiendo el poder mortal de la mitológica Medusa, el traductor lamenta que "ara ja no queden d'essers tan suggestius, esvaïts tots per la cultura del ciment i de les guerres!" [Q1, 43: 543, n. 15].

<sup>38</sup> Que ha suprimido el "don" de su diccionario catalán por parecerles un castellanismo, "però, això sí, han admès, p. e., 'caldo,' just perquè és un vulgar barcelonisme!" [Q2, 2: 41, n. 11], dice el anotador entre corchetes.

<sup>39</sup> "Preferesc no entrar en aquest tema," dice el comentarista para no tener que argumentar sobre los exvotos ofrecidos por los fieles a los santos para reconocer las gracias concedidas [Q2, 8: 93, n. 23].

<sup>40</sup> Tal es el sentido del cierre de la explicación al origen de la palabra "hacaneas," animales más pequeños que el caballo, de gran fuerza, empleados por las clases pudientes, probablemente provenientes de una raza inglesa muy extendida en Hakenei, un pueblecito del siglo XV: "Hakenei! ¿Qui ho hauria de dir?" [Q2, 10: 107, n. 13].

<sup>41</sup> Según el comentarista, si los consejos de don Quijote a Sancho Panza "s'aplicaven tal com sonen en aquestes pàgines podriem parlar de verdadera Justícia, amb majúscula" [Q2, 42: 401, n. 01].

explicar un problema, con la importante singularidad, eso sí, de que es el mismo Casasayas quien crea el problema. Así, en el capítulo II, 10, al utilizar para su traducción una frase hecha, que supongo típica de la fraseología balear, para describir la huida de las tres aldeanas que le sirven a Sancho Panza para urdir la invención del encantamiento de Dulcinea (“i les tres arrancaren a fugir com l'ànima de Robert”<sup>42</sup>), el comentarista se pregunta: “¿Qui era en Robert?” [Q2, 10: 110, n. 18].

Esta pregunta para la que Casasayas no tenía respuesta es, sin duda, una de las claves fundamentales de su actitud como cervantista: la honradez, sazónada con las raras especias de la prudencia, tan presente cuando advertía de la posibilidad de que alguien pudiera haber extraído antes que él conclusiones idénticas a las que él llega,<sup>43</sup> y de la humildad a la hora de aceptar las críticas que pudieran formularle quienes, respondiendo a su invitación sincera, tan escasa en el mundo de la investigación científica, pudiesen apreciar en sus trabajos errores o carencias.<sup>44</sup> Y por

---

<sup>42</sup> En el original dice simplemente “y dispararon a correr.” Es muy posible que *Robert* sea uno de los muchos nombres que sirven para identificar al Diablo.

<sup>43</sup> “Yo aseguro que lo que voy a exponer no lo he visto en otros trabajos, pero no puedo asegurar que no haya otros que lo hayan expuesto antes” [1999: 89, n. 2].

<sup>44</sup> “Si algún lector erudito halla imprecisiones y errores en mis calificaciones, con mucho gusto aceptaré las rectificaciones procedentes” [1986a: 143, n. 4]; “Finalmente, aunque mi propuesta es, entre las que conozco, la que más se acerca a la edición magistral de las obras de Cervantes que todos deseamos, es también, cómo no, supongo, mejorable. Yo la someto a la consideración de todos aquellos de cuyos trabajos y desvelos puede aprenderse tanto sobre Cervantes” [1986a: 190]; “Finalmente: agradeceré de todo corazón que se me comuniquen las faltas, los errores, las imprecisiones que se observen en este *EGBC* [*Ensayo de una guía de bibliografía cervantina*], que me temo que no serán pocos. Sólo así podré corregirme e informar en sucesivos tomos de las rectificaciones. He registrado muchos errores en otras obras de tipo parecido y he creído oportuno, en bien de la verdad, tomarme la libertad de delatarlas a los autores, a lo menos para que me denunciaran, llegado cada caso, que era yo el que estaba en el error; pero hasta ahora ni uno solo se ha dignado contestarme, como si mi amable corrección fuera un insulto. Dios me libre de tamaño proceder” [1995a: xv]; “Fàig avinent, perquè els lectors ho tinguin en compte, que acceptaré totes les crítiques que se me faran, si són fetes de bona fe i encertades: les agrairé de bon cor i encara modificaré les meves conclusions en la part que pertocarà i jo hagi anat errat, a fi que tinguin cabuda en qualsevol edició posterior, si se dóna el cas. Val també per les errates

encima de todo, como la piedra angular de su quehacer, la ilusión un punto unamuniana de querer saber, de querer saber más, de querer saber siempre, y de confesar también lo que no se sabe ni se sabrá nunca. Por eso protestó, en una de sus cartas que ya guardo en el tesoro de mi memoria, cuando leyó la primera frase de mi libro *La ficción autorial en el Quijote y en sus continuaciones e imitaciones*: “Comprendemos a don Quijote.” Poco importa ahora la actitud de que quien, como yo, invocaba la empatía con el personaje, nunca el privilegio de su comprensión en la acepción intelectual de la palabra. Lo que importa de verdad, el sentimiento que alumbraba la raíz profunda de aquella protesta, es su renuncia a la certeza última por el amor de la duda vivificante en el acontecer de la búsqueda permanente de la mejor respuesta, renunciando de antemano a la posibilidad de su existencia: la alegría de llegar algún día a Ítaca, aun sabiendo que, por mucho que nos acerquemos, acaso jamás llegaremos a Ítaca.

Santiago López Navia  
Universidad SEK  
Campus de Santa Cruz la Real  
Cardenal Zúñiga, 12  
40003 Segovia  
snavia@sekmail.com

#### OTRAS OBRAS CITADAS

- Allen, John J. “A More Modest Proposal for an *Obras completas* Edition.” *Cervantes* 2.2 (1982): 181–84. 21 junio 2005. <<http://www.h-net.org/~cervantes/csa/articf82/allen.htm>> .
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Dominus Quixotus a Manica*. Trad. Antonio Peral Torres. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1998.

- Cervantes Saavedra, Miguel de. *L'enginyós Hidalgo don Quixote de la Mancha*. Trad. Ildefonso Rullán. Felanitx: s.e., 1905–06. 28 julio 2005. <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12371404228901513087402/ima0002.htm>>.
- Eisenberg, Daniel. "On Editing *Don Quixote*." *Cervantes* 3.1 (1983): 3–34. 21 junio 2005. <<http://www.h-net.org/~cervantes/csa/artics83/eisenber.htm>, con correcciones en <http://www.h-net.org/~cervantes/csa/articf83/news.htm>>.
- Flores, Robert M. "The Need for a Scholarly, Modernized Edition of Cervantes' Works." *Cervantes* 2.1 (1982): 69–87. 9 junio 2005. <<http://www.h-net.org/~cervantes/csa/artics82/flores.htm>>.
- Jiménez, Juan Ramón: *Segunda antología poética (1898–1918)*. Pról. Leopoldo de Luis. Madrid: Espasa-Calpe, 1980.
- López Navia, Santiago. *La ficción autorial en el Quijote y en sus continuaciones e imitaciones*. Madrid: Universidad Europea de Madrid–CEES Ediciones, 1996.
- Rico, Francisco. "'Por Hepila Famosa,' o cómo no editar el *Quijote*." *Babelia*, suplemento cultural de *El País*, 14 de septiembre de 1996. 16–17.
- Sevilla Arroyo, Florencio, y Antonio Rey Hazas. "Cómo no se debe profanar el *Quijote*." *Babelia*, suplemento cultural de *El País*, 26 de octubre de 1996. 18.